

Confederación de Asociaciones Israelitas de Venezuela

COMUNICADO

La Confederación de Asociaciones Israelitas de Venezuela (CAIV), representando a la comunidad judía de Venezuela, en relación a la iniciativa unilateral de la Autoridad Nacional Palestina de gestionar ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el reconocimiento de un Estado palestino, y ante la posición del gobierno nacional expuesta en correspondencia enviada el 17/09/11 al señor Ban Ki-Moon, expresa su firme rechazo al contenido y términos de la misma en la cual se banaliza el Holocausto, se tergiversa la historia, se ataca al pueblo judío y se criminaliza al sionismo.

- **Banalización del Holocausto**: El hecho de comparar el asesinato sistemático de 6 millones de seres humanos por parte de los nazis por el solo motivo de haber nacido judíos, con la lamentable pérdida de vidas, tanto palestinas como judías, producto del legítimo derecho de Israel de defender a su población de ataques terroristas, constituye una triste banalización del Holocausto, el peor crimen jamás perpetrado por la Humanidad. Más grave y vejatorio aún es sugerir que la memoria de las víctimas del holocausto se usa para atacar a otro pueblo.
- **Legítima Defensa**: La carta del presidente Chávez al Sr. Ban Ki Moon menciona los supuestos “crímenes” de Israel, pero no indica los cientos de atentados asesinos en contra de población civil inocente llevados a cabo por terroristas palestinos, incluyendo los miles de misiles lanzados desde Gaza contra poblados israelíes y que, en su momento, provocaron el ejercicio de la soberanía y la reacción del gobierno israelí en defensa de sus nacionales. Son válidas las interrogantes: ¿Cómo reaccionaría Venezuela si desde un país vecino se lanzaran durante semanas misiles en contra de poblados civiles dentro de nuestro territorio? ¿Cuál sería la conducta de Venezuela como país soberano si la constitución de un país vecino llamara al asesinato de nuestra población, tal como lo hace Hamás, el grupo terrorista que gobierna Gaza? En el artículo 7 de la Carta Fundacional de Hamás se establece: “ No vendrá el día del juicio hasta que los musulmanes combatan a los judíos (...) un judío se esconde detrás de mí, ven y mátalo”.
- **Demonización del Sionismo**: La posición del gobierno, contenida en la correspondencia suscrita por el ciudadano Presidente, criminaliza y demoniza el Sionismo, el cual no es más que el movimiento de liberación nacional del pueblo judío. El Sionismo no es expansionista, ni imperialista, ni colonialista, ni

genocida, ni racista. Tan solo representa el anhelo de todo el pueblo judío de contar con su propio país y Estado en la tierra en la que vivió y pobló desde tiempos bíblicos. Es tan válido como el movimiento de liberación nacional de

cualquier nación en el mundo, incluyendo el palestino. La demonización del Sionismo no es más que la nueva forma del antisemitismo.

- **Israel como Estado Judío:** Es oportuno destacar que Venezuela fue una de las primeras naciones en aprobar y reconocer el establecimiento de Israel como Estado judío. Recordemos también que la misma resolución de la ONU que en 1947 creó el Estado de Israel con el voto favorable de la mayoría de los países, incluyendo la antigua Unión Soviética, también contempló el establecimiento de un Estado árabe. Fue la guerra declarada por varios países árabes en contra del recién creado Israel la que generó el éxodo palestino, y el problema de los refugiados. Refugiados que por cierto no han sido bienvenidos en los países árabes en los que se radican, siendo apartados de la sociedad, viviendo en carpas en condiciones inhumanas por decenas de años y hasta asesinados, como el caso de Septiembre Negro, cuando más de 20.000 palestinos fueron masacrados por el ejército jordano en el único y verdadero genocidio conocido del pueblo palestino. En cambio, la población árabe que decidió permanecer en Israel goza de todos los derechos como ciudadanos israelíes, e incluso llegan a ocupar puestos de jueces, embajadores, diputados y ministros.
- **Racismo y Exclusión:** El proyectado Estado palestino no contempla los mismos beneficios para los judíos. Recientemente el embajador de Palestina en los Estados Unidos, Maen Areikat, afirmó que “el Estado palestino debe estar libre de judíos”. Ello constituye una política evidentemente discriminatoria y racista.
- **Nuestra Posición:** Preocupa a nuestra comunidad la posición claramente sesgada que ha asumido el gobierno nacional en este caso, y que en nada contribuye al proceso de paz en el Medio Oriente.

Tal como indicamos en un comunicado publicado el 16/09/11, nuestra posición en relación al tema se resume en:

1. Rechazo a la iniciativa unilateral de la Autoridad Nacional Palestina de gestionar ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el reconocimiento de un Estado palestino, en franca violación de los Acuerdos de Paz de Oslo de 1993.

2.- Reafirmación de nuestra firme posición de que el pueblo palestino tiene el derecho a tener su propio Estado, pero el mismo debe establecerse únicamente a través de negociaciones bilaterales con el Estado de Israel. Sólo de esta manera podrán acordarse fronteras y condiciones que garanticen la tan ansiada paz duradera y estable en la región.

3.- Reiteración de nuestra absoluta identificación con el Estado de Israel, al cual nos unen inquebrantables lazos históricos, culturales, religiosos y familiares.

4.- Deseo de que la comunidad internacional, incluyendo nuestro gobierno nacional, contribuyan a impulsar el diálogo entre las partes, único camino posible

para el logro del objetivo de dos pueblos, dos Estados, viviendo en armonía, paz y seguridad.

Quisiéramos citar para concluir a Golda Meir, primera ministra de Israel en 1969-74, cargo que por cierto ninguna mujer podría ocupar en un país árabe por discriminación de género:

“La única alternativa a la guerra es la paz, y el único camino a la paz son las negociaciones”.

Caracas, 21 de septiembre de 2011